

concurrencia de los siguientes accionistas: JUAN FERNANDO CASTILLO TO
derechos, propietario setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y no
cada una y ABEL GONZALO LOPEZ TAPIA, por sus propios derechos, prop
ordinaria y nominativa de un dólar.

Los accionistas concurrentes representarán la totalidad del capital de GIRALTY, una entidad constituida en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, en la que se deberán tratar los siguientes temas como orden de prioridad:

- 1.- Informe anual del ejercicio económico 2011 por parte del Presidente de G
- 2.- Informe del ejercicio económico 2011 por parte del Comisario Principal de
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros al 31/12/2011 de GIRALMY S. A.

Concorre además el Sr. Cristóbal Pillasagua.

Se nombra Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Juan Fernando Castillo Toral. El Presidente solicita se proceda a reglamentario y legal requerido y cumplido esta gestión se instó la sesión a los puntos del orden del día. Escuchados los informes y la explicación de los financieros, se resuelve aprobar los informes y los estados financieros del ejercicio mil once.

No habiendo más puntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión y leída el Acta, fue aprobada en todas sus partes unanimitad por la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, d

Junta a las doce horas treinta minutos.